

Seminario

Cultura, patrimonio cultural y libertades: la actividad de los poderes públicos derivada de obligaciones internacionales

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete

Jueves 11 de noviembre, 17:30 a 20 h.

Sala de Juntas de la Facultad de Derecho

Programa

Presentación por Pablo Meix Cereceda, profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

- 1ª ponencia: *Las sentencias del Tribunal Constitucional a propósito de las corridas de toros y la noción de patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO*, por **Juan Manuel Alegre Ávila**, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.
- 2ª ponencia: *Los límites de las libertades de comunicación en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con especial consideración de la «paz religiosa»*, por **Nuria Ruiz Palazuelos**, profesora doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.